Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0078

Martes, 24 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de Administración Electrónica y Creación de Sede Electrónica.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de Administración Electrónica y Creación de Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera , por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2018, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento, sección Tablón de Anuncios.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

ALDEANUEVA DE LA VERA, 19 de abril de 2018
FRANCISCO JAVIER GARCÍA BÉJAR
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2018-1730
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es